




MENU



INSTRUCTIVO

 Gobernación de Norte de Santander Secretaría de Educación		SECRETARÍA	
		AUTODIAGNÓSTICO	
MUNICIPIO		CHINACOTA	FECHA DILIGENCIAMIENTO
CODGIGO DANE DEL EE		254172000233-	ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO
RECTOR / DIRECTOR RURAL			
ETAPA	CALIFICACIÓN	CATEGORÍA	CALIFICACIÓN
		Sensibilizar frente al proceso de Rendición de Cuentas	65,0
		Analizar las debilidades y fortalezas para la rendición de cuentas	87,3
		Identificar espacios de articulación y cooperación para la rendición de cuentas	87,5
		Construir la estrategia de rendición de cuentas Paso 1.	84,2

	ACTUAR	85,40	Establecer acciones de mejora del proceso de rendición de cuenta	85,4



RÍA DE EDUCACIÓN NORTE DE SANTANDER

CO RENDICIÓN DE CUENTAS ESTABLECIMIENTOS EDUCAT

13/02/2025	
INSTITUTO TECNICO AGROPECUARIO	
ACTIVIDADES DE GESTIÓN	PUNTAJE (1-10)
Dialogar y capacitar el equipo de trabajo sobre la rendición de cuentas y la importancia de dar a conocer la información a la comunidad educativa.	65
Identificar y documentar las debilidades y fortalezas del establecimiento educativo para promover la participación en la implementación de los ejercicios de rendición de cuentas con base en la evaluación de los eventos anteriores.	87
Identificar las necesidades de los grupos de valor en materia de información disponible así como de los canales de publicación y difusión existentes. Clasificando la información a partir de los siguientes criterios: <ul style="list-style-type: none"> • la gestión realizada, • los resultados de la gestión y • el avance en la garantía de derechos. 	90
Socializar al interior del establecimiento educativo, los resultados del diagnóstico del proceso de rendición de cuentas institucional.	85
Establecer temas e informes, mecanismos de interlocución y retroalimentación para articular la intervención en el proceso de rendición de cuentas.	90
Conformar y capacitar un equipo de trabajo que lidere el proceso de planeación y ejecución de los ejercicios de rendición de cuentas.	85
Asociar las metas y actividades formuladas en el Plan de Mejoramiento Institucional (PMI) con los derechos que se están garantizando a través de la gestión institucional.	85
Identificar los espacios y mecanismos de las actividades permanentes institucionales que pueden utilizarse como ejercicios de diálogo para la rendición de cuentas tales como: mesas de trabajo, foros, reuniones, etc.	90
Definir, de acuerdo al diagnóstico y la priorización de programas, proyectos y servicios, los espacios de diálogo de rendición de cuentas del establecimiento educativo durante la vigencia.	85

Definir, de acuerdo al diagnóstico y la priorización de programas, proyectos y servicios, los espacios de diálogo presencial de rendición de cuentas y los mecanismos virtuales complementarios en temas específicos de interés que implementará el Establecimiento Educativo	90
Clasificar los interlocutores que convocará a los espacios de diálogo para la rendición de cuentas, e identificar si están incluidos en al menos una de las actividades e instancias ya identificadas.	85
Formular los objetivos, metas e indicadores de la estrategia de rendición de cuentas.	70
Definir las actividades necesarias para el desarrollo de cada una de las etapas de la estrategia de las rendición de cuentas.	85
Definir el presupuesto asociado a las actividades que se implementarán en el establecimiento educativo para llevar a cabo los ejercicios de rendición de cuentas.	85
Establecer el cronograma de ejecución de las actividades de diálogo de los ejercicios de rendición de cuentas, diferenciando si son espacios de diálogo sobre la gestión general del establecimiento educativo o sobre los temas priorizados .	85
Establecer los canales y mecanismos virtuales que complementarán las acciones de diálogo definidas para temas específicos y para los temas generales.	70
Definir los roles y responsabilidades de las diferentes áreas del establecimiento educativo, en materia de rendición de cuentas	85
Definir el componente de comunicaciones para la estrategia de rendición de cuentas.	85
Estandarizar formatos internos de reporte de las actividades de rendición de cuentas que se realizarán en todas las sedes del establecimiento educativo que como mínimo contenga: Actividades realizadas, grupos de valor involucrados, aportes, resultados, observaciones, propuestas y recomendaciones ciudadanas.	80
Preparar la información de carácter presupuestal, verificando la calidad de la misma.	85
Preparar la información con base en los temas de interés priorizados por la comunidad educativa en la consulta realizada.	85
Preparar la información sobre el cumplimiento de metas plan de mejoramiento institucional (PMI), con sus respectivos indicadores, verificando la calidad de la misma .	85
Preparar la información sobre las áreas de gestión (Informes, Metas e Indicadores, verificando la calidad de la misma.	85
Preparar la información sobre contratación (Procesos Contractuales y Gestión contractual) verificando la calidad de la misma y a los beneficiados.	70
Preparar la información sobre acciones de mejoramiento de la entidad (Planes de mejora) asociados a la gestión realizada, verificando la calidad de la misma.	85

Preparar la información sobre la gestión realizada frente a los temas recurrentes de las peticiones, quejas, reclamos o denuncias recibidas por el establecimiento educativo.	85
Actualizar la información en la plataforma enjambre.	85
Actualizar los canales de comunicación diferentes a la página web, con la información preparada por la entidad, atendiendo a lo estipulado en el cronograma elaborado anteriormente.	85
Realizar difusión masiva de los informes de rendición de cuentas, en espacios tales como: medios impresos; emisoras locales etc.	70
Identificar si en los ejercicios de rendición de cuentas de la vigencia anterior, involucró a todos los grupos de valor .	85
Definir y organizar los espacios de diálogo de acuerdo a los grupos de interés y temas priorizados.	85
Definir la metodología que empleará el establecimiento educativo en los espacios de diálogo definidos previamente, para ejecutar la estrategia de rendición de cuentas	85
Convocar a través de medios tradicionales (Cartelera institucional, radio, televisión, prensa, perifoneo, entre otros) a la comunidad educativa, ciudadanos y grupos de interés, de acuerdo a los espacios de rendición de cuentas definidos.	75
Realizar reuniones preparatorias y acciones de capacitación con líderes de área de gestión y docentes para formular y ejecutar mecanismos de convocatoria a los espacios de diálogo.	85
Convocar a través de medios electrónicos (Facebook, Twitter, Instagram, whatsapp, entre otros) a la comunidad educativa, ciudadanos y grupos de interés, de acuerdo a los espacios de rendición de cuentas definidos.	85
Efectuar la publicación de la convocatoria y/o invitación a la rendición de cuentas con 30 días de anticipación.	85
Asegurar el suministro y acceso de información de forma previa a la comunidad educativa, los ciudadanos y grupos de valor convocados, con relación a los temas a tratar en los ejercicios de rendición de cuentas definidos.	85
Implementar los canales y mecanismos virtuales que complementarán las acciones de diálogo definidas para la rendición de cuentas sobre temas específicos y para los temas generales.	85
Diseñar la metodología de diálogo para cada evento de rendición de cuentas que garantice la intervención de la comunidad educativa, los ciudadanos y grupos de interés con su evaluación y propuestas a las mejoras de la gestión.	85
Publicar el cronograma para la inscripción de propuestas por parte de la comunidad educativa, los ciudadanos y grupos de interés, 10 días antes del evento.	85

Recibir y analizar las propuestas para abrir el espacio de participación por parte de la comunidad, los ciudadanos y grupos de interés	85
Otorgar espacios de participación a la comunidad educativa, los ciudadanos y grupos de interés	85
Realizar los eventos de diálogo para la rendición de cuentas sobre temas específicos y generales definidos, garantizando la intervención de la comunidad educativa, la ciudadanía y grupos de valor convocados con su evaluación de la gestión y resultados.	85
Registrar la asistencia de los participantes	85
Diligenciar el formato interno de reporte de los resultados obtenidos en el ejercicio.	85
Publicar el informe ejecutivo y las evidencias de la rendición de cuentas en la plataforma enjambre	85
Otorgar respuestas escritas, en el término de quince días a las preguntas de los ciudadanos formuladas en el marco del proceso de rendición de cuentas y publicarlas en la página web o en los medios de difusión oficiales de las entidades.	85
Aplicar la evaluación de la estrategia rendición de cuentas	85
Analizar las evaluaciones, recomendaciones u objeciones recibidas en el espacio de diálogo para la rendición de cuentas,	85
Analizar los resultados obtenidos en la implementación de la estrategia de rendición de cuentas, con base en la consolidación de los formatos internos de reporte aportados por las áreas de gestión, para: 1. Identificar el número de espacios de diálogo en los que se rindió cuentas 2. Grupos de valor involucrados 3. Fases del ciclo sobre los que se rindió cuentas. 4. Evaluación y recomendaciones de cada espacio de rendición de cuentas.	85
Formular, previa evaluación por parte de los responsables, planes de mejoramiento a la gestión institucional a partir de las observaciones, propuestas y recomendaciones ciudadanas.	85
Publicar los resultados de la rendición de cuentas clasificando por categorías, las observaciones y comentarios de los ciudadanos, los grupos de valor y organismos de control, los cuales deberán ser visibilizados de forma masiva y mediante el mecanismo que empleó para convocar a los grupos de valor que participaron.	85
Recopilar recomendaciones y sugerencias de los servidores públicos y ciudadanía a las actividades de capacitación, garantizando la cualificación de futuras actividades.	80
Analizar las recomendaciones realizadas por los órganos de control frente a los informes de rendición de cuentas y establecer correctivos que optimicen la gestión y faciliten el cumplimiento de las metas del plan institucional.	80
Analizar las recomendaciones derivadas de cada espacio de diálogo y establecer correctivos que optimicen la gestión y faciliten el cumplimiento de las metas del plan institucional.	85

<p>Evaluar y verificar los resultados de la implementación de la estrategia de rendición de cuentas, valorando el cumplimiento de las metas definidas frente al reto y objetivos de la estrategia.</p>	<p>85</p>
<p>Incorporar en los informes dirigidos a los órganos de control y cuerpos colegiados los resultados de las recomendaciones y compromisos asumidas en los ejercicios de rendición de cuentas.</p>	<p>87</p>
<p>Evaluar y verificar por parte de la oficina de control interno que se garanticen los mecanismos de participación ciudadana en la rendición de cuentas.</p>	<p>90</p>
<p>Elaborar el plan de acción que permita mejorar el proceso de rendición de cuentas</p>	<p>85</p>
<p>Garantizar la aplicación de mecanismos internos de mejora y atender los requerimientos de la Secretaría de Educación y control externo como resultados de los ejercicios de rendición de cuentas.</p>	<p>85</p>
<p>Documentar las buenas prácticas del establecimiento educativo en materia de espacios de diálogo para la rendición de cuentas y sistematizarlas como insumo para la formulación de nuevas estrategias de rendición de cuentas.</p>	<p>80</p>

TEMA NUEVO Y SIN CAPACITACION AL RESPECTO.

TEMA NUEVO Y SIN CAPACITACION AL RESPECTO.

TEMA NUEVO Y SIN CAPACITACION AL RESPECTO.

TEMA NUEVO Y SIN CAPACITACION AL RESPECTO.

TEMA NUEVO Y SIN CAPACITACION AL RESPECTO.

TEMA NUEVO Y SIN CAPACITACION AL RESPECTO.

TEMA NUEVO Y SIN CAPACITACION AL RESPECTO.

TEMA NUEVO Y SIN CAPACITACION AL RESPECTO.

TEMA NUEVO Y SIN CAPACITACION AL RESPECTO.

TEMA NUEVO Y SIN CAPACITACION AL RESPECTO.

TEMA NUEVO Y SIN CAPACITACION AL RESPECTO.

TEMA NUEVO Y SIN CAPACITACION AL RESPECTO.

TEMA NUEVO Y SIN CAPACITACION AL RESPECTO.

TEMA NUEVO Y SIN CAPACITACION AL RESPECTO.

TEMA NUEVO Y SIN CAPACITACION AL RESPECTO.

TEMA NUEVO Y SIN CAPACITACION AL RESPECTO.

TEMA NUEVO Y SIN CAPACITACION AL RESPECTO.

TEMA NUEVO Y SIN CAPACITACION AL RESPECTO.

TEMA NUEVO Y SIN CAPACITACION AL RESPECTO.

TEMA NUEVO Y SIN CAPACITACION AL RESPECTO.

TEMA NUEVO Y SIN CAPACITACION AL RESPECTO.

TEMA NUEVO Y SIN CAPACITACION AL RESPECTO.

TEMA NUEVO Y SIN CAPACITACION AL RESPECTO.

TEMA NUEVO Y SIN CAPACITACION AL RESPECTO.

TEMA NUEVO Y SIN CAPACITACION AL RESPECTO.

TEMA NUEVO Y SIN CAPACITACION AL RESPECTO.

TEMA NUEVO Y SIN CAPACITACION AL RESPECTO.

TEMA NUEVO Y SIN CAPACITACION AL RESPECTO.

TEMA NUEVO Y SIN CAPACITACION AL RESPECTO.

TEMA NUEVO Y SIN CAPACITACION AL RESPECTO.

TEMA NUEVO Y SIN CAPACITACION AL RESPECTO.

TEMA NUEVO Y SIN CAPACITACION AL RESPECTO.

TEMA NUEVO Y SIN CAPACITACION AL RESPECTO.

TEMA NUEVO Y SIN CAPACITACION AL RESPECTO.

TEMA NUEVO Y SIN CAPACITACION AL RESPECTO.

TEMA NUEVO Y SIN CAPACITACION AL RESPECTO.

TEMA NUEVO Y SIN CAPACITACION AL RESPECTO.

TEMA NUEVO Y SIN CAPACITACION AL RESPECTO.

TEMA NUEVO Y SIN CAPACITACION AL RESPECTO.

TEMA NUEVO Y SIN CAPACITACION AL RESPECTO.

TEMA NUEVO Y SIN CAPACITACION AL RESPECTO.

TEMA NUEVO Y SIN CAPACITACION AL RESPECTO.

TEMA NUEVO Y SIN CAPACITACION AL RESPECTO.

TEMA NUEVO Y SIN CAPACITACION AL RESPECTO.

TEMA NUEVO Y SIN CAPACITACION AL RESPECTO.

TEMA NUEVO Y SIN CAPACITACION AL RESPECTO.

TEMA NUEVO Y SIN CAPACITACION AL RESPECTO.

TEMA NUEVO Y SIN CAPACITACION AL RESPECTO.

TEMA NUEVO Y SIN CAPACITACION AL RESPECTO.

TEMA NUEVO Y SIN CAPACITACION AL RESPECTO.

TEMA NUEVO Y SIN CAPACITACION AL RESPECTO.

TEMA NUEVO Y SIN CAPACITACION AL RESPECTO.